

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**P R O N T U A R I O**

**I. Título**

Instrucción Práctica I

**II. Codificación del curso**

TSOC 4091

**III. Número de horas/crédito**

Cuatro créditos- quince horas de Instrucción Práctica en la semana.

**IV. Pre-requisitos**

TSOC 3005 Bienestar Social

TSOC 3015 Trabajo Social como Profesión

TSOC 3131 Investigación Científica en Trabajo Social I

TSOC 3132 Investigación Científica en Trabajo Social II

TSOC 4001 Conducta Humana y Ambiente Social I

TSOC 4002 Conducta Humana y Ambiente Social II

TSOC 4015 La Práctica Profesional del Trabajo Social I

TSOC 4055 Política y Servicios de Bienestar Social

**Co-requisitos**

TSOC 4025 La Práctica Profesional del Trabajo Social II

TSOC 4105 Los Procesos del Desarrollo Comunal

**V. Descripción del curso**

Este es un curso de concentración, el primero de una secuencia de dos. En este los estudiantes son ubicados en un centro de Instrucción Práctica por dos días (15 horas) a la semana durante el semestre, bajo la supervisión de un instructor de práctica cualificado. El curso provee experiencias que le permiten al estudiante el desarrollo de las competencias profesionales que se inicia en la práctica del Trabajo Social. Además, incluye un seminario dirigido a discutir y enriquecer aspectos importantes para la vida profesional del estudiantado.

La orientación fundamental de este curso responde a la práctica del Trabajo Social generalista y al desarrollo de las diez competencias requeridas por la Agencia Acreditadora de Trabajo Social, *Council on Social Work Education* (CSWE). El mismo provee experiencias dirigidas a facilitar la aplicación de los siguientes acercamientos teóricos: sistémico general, ecosistémico, fortaleza, resiliencia y apoderamiento. Las destrezas adquiridas en el salón de clases son aplicadas al proceso de solución de problemas con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones. De igual forma los estudiantes integran los principios éticos de la profesión, haciendo énfasis en el respeto a la dignidad humana, la confidencialidad, la autodeterminación y el compromiso con la justicia social y económica, especialmente de aquellas poblaciones que por su diversidad y diferencia están a riesgo de ser excluidos, oprimidos, marginados y discriminados.

En este curso se utilizan los conocimientos y las destrezas de la investigación científica en Trabajo Social relacionadas a la identificación de necesidades, el desarrollo de una práctica política y otros proyectos especiales. Los estudiantes aplican estos conocimientos en la ponderación de datos, el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia, así como en la evaluación de los servicios que ofrecen y la de su propia práctica.

**VI. Objetivos del curso**

**A. Relativos a conocimientos**

Al finalizar el curso, los estudiantes estarán capacitados para:

1. Identificar los postulados filosóficos, teóricos y éticos de la profesión de Trabajo Social en la experiencia de la práctica generalista al trabajar con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.
2. Describir la filosofía, objetivos, políticas y procedimientos de la organización o agencia que sirve de contexto y moldea la práctica.

3. Localizar los programas y servicios que prestan las organizaciones sociales y otros recursos de la comunidad haciendo uso del juicio crítico para determinar el acceso a los servicios.
4. Reconocer las diferentes manifestaciones del comportamiento humano partiendo de los acercamientos teóricos sistémico general, ecosistémico, fortalezas, apoderamiento y resiliencia.
5. Identificar grupos poblacionales que por su diversidad y diferencia están a riesgo de exclusión, opresión, marginación y discriminación para diseñar estrategias de práctica política y de justicia social y económica.
6. Distinguir las diversas formas de redacción escrita en la práctica profesional (historiales, resúmenes, informes, cartas y otros).
7. Desarrollar sus conocimientos a través de la práctica informada por la investigación.

**B. Relativos a destrezas**

Al finalizar el curso, los estudiantes estarán capacitados para:

1. Utilizar la filosofía, objetivos, políticas y procedimientos de la organización al contexto que moldea la práctica. Practicar en su experiencia de instrucción práctica los principios éticos y valorativos de la profesión.
2. Establecer relaciones efectivas en el proceso de trabajo en equipo donde se evidencie cortesía y respeto hacia sus pares, supervisores, personal de la agencia y sistemas participantes.
3. Aplicar de manera inicial diversos métodos y técnicas de investigación para responder a una práctica profesional informada.
4. Diseñar actividades para promover la participación de la población servida para la defensa de sus derechos e identificación de los intereses, las necesidades, los problemas y las fortalezas.
5. Aplicar de manera inicial los acercamientos teóricos estudiados en la ponderación con los diferentes sistemas humanos.
6. Aplicar de manera inicial el proceso de solución de problemas como método que dirige las acciones del practicante generalista.
7. Diseñar planes de intervención congruentes a la ponderación de los sistemas participantes.
8. Diseñar proyectos de práctica política que respondan a las necesidades de los individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.
9. Utilizar el juicio crítico para recomendar el nivel de acceso a los servicios.
10. Examinar la adecuación de los recursos y servicios disponibles en la comunidad y en las organizaciones a fin de atender las necesidades humanas en poblacionales que por su diversidad y diferencia están a riesgo de la exclusión, opresión, marginación y discriminación.
11. Desarrollar la escritura de historiales, resúmenes de situaciones y otros documentos utilizando las reglas ortográficas y la terminología de la profesión.
12. Establecer relaciones efectivas con sus pares, con el personal de la agencia y con los organismos de servicio social en la comunidad para el desarrollo del trabajo en equipo.

**C. Relativos a valores**

Al finalizar el curso, los estudiantes estarán capacitados para:

1. Afirmar de manera inicial los principios éticos y los valores que guían la profesión de Trabajo Social.
2. Desarrollar autoconocimiento en el proceso de su formación profesional como trabajador social.
3. Respetar la capacidad del ser humano para desarrollar sus potencialidades, ejercer sus derechos y tomar decisiones.

4. Respetar la diversidad y la diferencia de los seres humanos por razón de etnia, género, orientación sexual, pobreza, procesos migratorios, espiritualidades, clase social, estructura familiar y retos físicos y mentales utilizando el conocimiento de la conducta humana y ambiente social.
5. Respetar el carácter confidencial de la relación profesional.
6. Aceptar la supervisión como parte de un proceso de crecimiento profesional.
7. Reconocer la necesidad de autocorrección sobre su práctica profesional de forma continua.
8. Demostrar una actitud profesional informada por la investigación y una investigación informada por la práctica al utilizar los métodos de la práctica generalista.
9. Valorar el ejercicio de la práctica política como herramienta para combatir la opresión, la discriminación, la marginación y la exclusión respondiendo a los contextos que moldean la práctica.

#### **D. Relativos Cognitivos/Afectivos**

Al finalizar el curso, los estudiantes estarán capacitados para:

1. Reflexionar sobre su experiencia de instrucción práctica, los principios éticos y valorativos de la profesión.
2. Utilizar el juicio crítico para evaluar el proyecto de la práctica política como herramienta para combatir la opresión, la discriminación, la marginación y la exclusión respondiendo a los contextos que moldean la práctica.

### **VII. Bosquejo de contenido**

- A. Introducción y descripción del curso, objetivos, medios de evaluación y ubicación del curso en la secuencia curricular.
- B. Lectura y discusión de la filosofía, políticas, normas administrativas, procedimientos operacionales y modelos de servicio o intervención de la agencia u organización que sirve como centro de Instrucción Práctica.
- C. Diseño e implantación de plan de trabajo semestral.
- D. Inicio del proceso de ayuda en la práctica del Trabajo Social generalista con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones utilizando los pasos del método de solución de problemas (Kirst-Ashman & Hull, 2012).
  1. Inserción (Establecimiento de relación profesional)
  2. Estudio-análisis (Búsqueda de información-exploración)
  3. Ponderación (Identificación de literatura científica que sirva de base teórica y metodología para el análisis de la situación y selección de estrategias y técnicas apropiadas a la intervención).
  4. Diseño del plan de acción
  5. Ejecución del plan de acción
  6. Evaluación del plan de acción
  7. Terminación
- E. Discusión y ejecución de diversos roles del trabajador social generalista
  1. Facilitador
  2. Mediador
  3. Intercesor
  4. Evaluador
  5. Planificador
  6. Cabildero
  7. Practicante-investigador
  8. Educador
- F. Elementos de la relación profesional
  1. Empatía
  2. Respeto
  3. Autenticidad
  5. Autodeterminación
  6. Confidencialidad
  7. Dilemas éticos que pueden surgir en el contexto de la Instrucción Práctica

- G. Análisis y aplicación de las reglas éticas a seguir, de acuerdo al Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico (CPTSPR, 2011) y al Código de Ética de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de los Estados Unidos de América (NASW por sus siglas en inglés, 2008).
- H. Desarrollo de un proyecto de práctica política:
  1. Identificación de un área de necesidad a nivel grupal, comunitario u organizacional relacionada con los servicios que ofrece el centro de Instrucción Práctica o Programas a fines.
  2. Diseño de un plan de acción para trabajar con la necesidad identificada.
- I. Participación de seminarios, talleres o adiestramientos de Instrucción Práctica.

#### **VIII. Técnicas instruccionales**

- A. Completar un mínimo de 200 horas de Instrucción Práctica en una agencia u organización.
- B. Participar compulsoriamente en los seminarios o talleres de Instrucción Práctica que se ofrecen por la Coordinación de la Instrucción Práctica.
- C. Participar de conferencias de supervisión individual y grupal
- D. Participar semanalmente de reuniones de supervisión de Instrucción Práctica individual o grupal con el Instructor de Práctica, para lo que deberá someter con antelación el material a ser discutido (formularios, planes de intervención, historiales sociales y otros documentos).
- E. Participar de discusiones de situaciones individuales, familiares, grupales, comunitarias y organizacionales que el estudiante haya intervenido (Plan de trabajo, informes, historiales, cartas, referidos, coordinación de servicios, presentaciones, lecturas, investigaciones sociales u opúsculos).
- F. Preparar y someter al Instructor de Práctica los siguientes informes requeridos por la agencia u organización donde esté realizando su Instrucción Práctica, a su debido tiempo:
  1. Expedientes: historiales individuales y grupales, referidos, hojas de seguimientos y otros
  2. Plan de Trabajo Semanal
  3. Informe Diario de Actividades
  4. Bitácora
  5. Plan de Mejoramiento Profesional
- G. Evaluación Semestral de la Instrucción Práctica (Forma 8b) Diseñar un Proyecto de Práctica Política.

#### **IX. Recursos mínimos disponibles o requeridos**

- A. Computadora (provistas por la Institución)
- B. Películas/documentales

#### **X. Acomodo razonable**

Derechos de estudiantes con impedimentos: la UPRH cumple con la Ley ADA (American With Disabilities Act) y Ley 51 (servicios educativos integrales para personas con impedimentos) para garantizar igualdad en el acceso a la educación y servicios. Estudiantes con impedimentos deben informar al IP, en la primera semana de clases, sobre sus necesidades especiales o de acomodo razonable en la tarjeta de información y visitar la oficina de servicios para la población con impedimentos (SERPI) a la brevedad posible. La información será mantenida bajo estricta confidencialidad.

#### **XI. Integridad académica**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación JS 13 2009-2010) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra

persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Asimismo, la conducta fraudulenta se refiere a “la conducta con intención de defraudar, incluyendo pero sin limitarse a, la alteración maliciosa o falsificación de calificaciones, expedientes, tarjetas de identificación u otros documentos oficiales de la UPR o de cualquier otra institución.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Nota:** Los programas académicos y a facultad a cargo de los cursos deberá “denunciar” cualquier conducta o práctica particular que constituya deshonestidad académica y las sanciones aplicables, de acuerdo a la naturaleza del curso. Las sanciones impuestas deberán guardar relación con la severidad de la ofensa, propenderán a la formación cívica y ética del estudiante y se orientarán al bienestar de la comunidad universitaria (Art 6.5- Reglamento General de Estudiantes de la UPR).

## **XII. Sistema de calificación**

### **A. Distribución de actividades de evaluación**

Evaluación Semestral de Instrucción Práctica (Forma A)

### **B. Escala de Calificación**

100-90 A

89-80 B

79-70 C\*

69-60 D

59-0 F

\*Según la Certificación 2001-02-81, “Los estudiantes del Programa de Trabajo Social deberán aprobar los cursos de concentración con una calificación de “C” o más”.

## **XII. Bibliografía\***

### **A. Libro de texto:**

Manual de Instrucción Práctica

### **B. Referencias opcionales:**

Dubois, B. & Krogsrud, M. (2013). *Social Work: An Empowering Profession (8va ed.)*. Ohio, EE.UU.: Pearson Education.

Garthwait, C. (2014). *The Social Work Practicum: The: A Guide and Workbook for Students (6ta ed.)*. Allyn & Bacon.

Hepworth D.H., Rooney R.H., Rooney, G.D., Strom- Gohfried, K. & Larsen, J. (2012). *Direct Social Work Practice: Theory and Skills: Belmont (9na ed.)*. Belmont, CA, EE.UU. Cengage Learning.

Kirst-Ashman, Karen & Hull, Grafton (2015). *Understanding Generalist Practice. (7ma ed.)*. Belmont, CA, EE.UU. Cengage Learning.

Llamas Gordo, Felisa. (2007). *La Entrevista de Trabajo Social*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

*Manual de Instrucción Práctica del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico en Humacao (Revisado en julio de 2016)*. Humacao, Puerto Rico.

Popple, P & Leighninger, L. (2015). *The policy-based profession: An Introduction to Social Welfare Policy Analysis for Social Workers. (6ta ed.)*. Ohio, EE.UU.: Pearson Education.

Ritter, J. (2013). *Social Work policy practice: Chaanging our community, nation, and the world*. Ohio, EE.UU.: Pearson Education.

Rubin, A. & Babbie, E. (2014). *Research Methods for Social Work (8va ed.)*. Belmont, CA, EE.UU. Cengage Learning.

Sullivan, T. (2014). *Introduction to Social Problems. (10ma ed.)*. Ohio, EE.UU.: Pearson Education

Zastrow, C. & Kirst-Ashman, K. (2016). *Understanding Human Behavior and the Social Environment. (10ma ed.)*. Belmont, CA, EE.UU. Cengage Learning.

### **C. Portales electrónicos:**

Código de Ética del Colegio de Profesionales del Trabajador Social de Puerto Rico (CPTSPR, 2011). Recuperado de <http://www.cptspr.org/download.php?id=230>.

Código de Ética de la Nacional Association of Social Workers (NASW, 2008).

Recuperado de [www.socialworkers.org/pubs/code/code.asp](http://www.socialworkers.org/pubs/code/code.asp).

\*La instructora de práctica asignará, además, literatura pertinente a las poblaciones que se atienden en el centro de Instrucción Práctica (varía de acuerdo al centro de Instrucción Práctica). Los estudiantes identificarán literatura que les permita sustentar sus intervenciones con evidencia científica.

#### **XIV. Política no discriminatoria**

La Universidad de Puerto Rico en Humacao no discrimina por razones de edad, sexo, orientación sexual, raza, color, nacionalidad, origen o condición social, ni por ideas políticas, religiosas e impedimentos físicos o mentales o por condición de veteranos. Patrono con igualdad de oportunidades de empleos.

Semestre Académico: \_\_\_\_\_

Año Académico: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Informe del Ejercicio de Avalúo:**

**Apéndice 32: Evaluación Semestral de Instrucción Práctica por Instructor de Práctica**

**TSOC 4091: Instrucción Práctica I**

Competencia Evaluada	Dimensiones	Medida Utilizada	Número de Estudiantes Participantes	Nivel de Cumplimiento									
				5		4		3		2		1	
				100%		80%		70%		60%		Menos	
				90%		89%		79%		69%		59%	
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%				
Competencia 1:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>	Evaluación Semestral de Instrucción Práctica por Instructor de Práctica											
Competencia 2:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 3:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 4:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 5:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 7:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 8:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												
Competencia 9:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Valores</li> </ul>												

Tabla fue hecha por el Dr. Enrique López Cotto, el 28 septiembre 2022.

Fortalezas del curso: \_\_\_\_\_

Áreas de Oportunidad del Curso: \_\_\_\_\_

Firma del Profesor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_